

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN

Nosotros alcaldes, concejales, representantes de entidades de desarrollo económico y social en el ámbito territorial, asociaciones gremiales, reunidos en La Unión (El Salvador) los días 28 y 29 de noviembre 2007, declaramos lo siguiente:

- 1) El desarrollo de nuestros municipios en el Golfo de Fonseca necesita de un **enfoque estratégico que asuma la región transfronteriza en su conjunto**, a partir de los lazos culturales e históricos que nos unen y de las transformaciones económicas, sociales e infraestructurales que estamos viviendo;
- 2) la **Declaración de Managua de los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua**, que proclama al Golfo de Fonseca como área de paz, constituye un **aval del más alto nivel**, así como un estímulo para nuestro trabajo;
- 3) los procesos de integración territorial desde la base tienen que ser coherentes con la **integración centroamericana**, impulsada por los gobiernos a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus instituciones;
- 4) la cooperación internacional y, en particular, la de las administraciones subnacionales europeas, puede ser un importante aliado para **mejorar cada vez más la capacidad de gobierno de nuestras instituciones territoriales**, empezando por los municipios, sus redes y mancomunidades;
- 5) el **Programa Fronteras Abiertas** - cofinanciado por la Cooperación Italiana y Regiones de Italia y ejecutado por el Centro de Estudios de Política Internacional (CeSPI) y el Instituto Italo – Latino Americano (IILA) con la colaboración del Observatorio Inter-regional italiano sobre Cooperación al Desarrollo (OICS), y que en Centroamérica cuenta con el apoyo institucional y organizativo de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) - **ofrece una oportunidad más** para fortalecer los procesos de integración en nuestra región, valorizando y fortaleciendo los esfuerzos de coordinación e intercambio que en el tiempo se han venido realizando en la región del Golfo de Fonseca;
- 6) la adhesión de muchos gobiernos regionales de Italia al programa Fronteras Abiertas constituye una demostración de alto valor de la voluntad del pueblo de ese país hermano de apoyar el desarrollo de América Latina. Apreciamos en particular la decisión de la Región Lombardía de poner a nuestra disposición las capacidades de su territorio para el desarrollo de Centroamérica y del Golfo de Fonseca.

Por todo lo anterior, decidimos lo siguiente:

- 1) constituirmos en **grupo gestor amplio**, para intercambiar experiencias, concertar acciones comunes, activar la creación de redes entre municipios, generar una institucionalidad permanente de la Región del Golfo de Fonseca;
- 2) aceptar la propuesta del programa Fronteras Abiertas para promover conjuntamente formas de diálogo con las Regiones italianas y otros actores de la **cooperación descentralizada italiana y europea**;
- 3) darle mandato a FEMICA para que, junto con el equipo ejecutor de Fronteras Abiertas (CeSPI e IILA) y con la colaboración de OICS, propicie la realización de una misión técnica de la Región Lombardía, de Italia, para definir un **plan de colaboración y cooperación en los sectores clave del desarrollo de nuestra región**;
- 4) poner a disposición todos **nuestros conocimientos y capacidades técnicas** para el mayor éxito de toda forma de cooperación internacional descentralizada que conjuntamente decidamos promover a través del programa Fronteras Abiertas.

La Unión, 29 de noviembre de 2007

APRUEBAN:

Entidades de Honduras: Alcaldías de Amapala, Nacaome, Marcovia, San Lorenzo; red NASMAR; Fundación Valle; ADED Valle; Comité pro-desarrollo Amapala; ASIGOLF; Asociación de Municipios de Honduras AMHON.

Entidades de El Salvador: Alcaldías de Meanguera del Golfo, La Unión, San José, Yyantique, San Alejo, Conchagua; Coordinadora de Municipios de la República de El Salvador COMURES.

Entidades de Nicaragua: Alcaldía de Corinto.

TESTIGOS DE HONOR:

Sistema de la Integración Centroamericana – Secretaría de la Integración Social Centroamericana SICA/SISCA

Federación de Municipios del Istmo Centroamericano FEMICA

Comisión Nacional de Desarrollo – Regional de Oriente (El Salvador)

Cooperación Italiana – Unidad Técnica Local de Ciudad de Guatemala

Centro de Estudios de Política Internacional (CeSPI), en representación del programa *Fronteras Abiertas* (IILA/CeSPI, Italia)

Observatorio Inter-regional para la Cooperación al Desarrollo OICS (Italia)

Plan Trifinio (Centroamérica-triángulo Norte)

Programa MyDEL - Mujeres y Desarrollo Económico Local

Contactos e informaciones:	Dario Conato (CeSPI) – dario.conato@cespi.it William Wilfredo Portillo Bollat (FEMICA) - graporsa@hotmail.com
----------------------------	---